

**ALCALDE**

*D.Francisco Javier Carmona Olo*

**CONCEJALES ASISTENTES**

*D.Carlos Ramirez De Ganuza Ros*

*Dña.Nuria Esparza Barrena*

*Dña.Maria Mar Soto Irigoyen*

*D.Luis Jesus Albeniz Echeverria*

*D.Alvaro Nicuesa Santamaria*

*Dña.Rosa Esther Urdiain Lizasoain*

*D.Francisco Javier Eraso Andueza*

**CONCEJALES NO ASISTENTES**

*D.Ramiro Angel Urra Marcotegui*

**SECRETARIA**

*Dña.Francesca Ferrer Gea*

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA POR EL PLENO DEL  
AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE YERRI  
(ARIZALA) EL DÍA TREINTA DE JULIO  
DE DOS MIL DIEZ**

En el Valle de Yerri a 30 de julio de 2010 siendo las 12 horas , se reúnen en primera convocatoria, en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, los señores que al margen se relacionan, con la presidencia del Alcalde y asistidos por la Secretaria, al objeto de celebrar sesión ordinaria.

Abierta la sesión se procede a examinar los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria

**1º.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA  
DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Leída el Acta de la sesión extraordinaria de fecha 30 de junio y la ordinaria del mismo día, por el Alcalde se pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta. El Grupo Iranzu señala que no asistieron a las sesiones de los plenos por que se cambio de fecha sin aviso el día del pleno ordinario previsto para el último viernes del mes y se trasladó al día 30 que no era un día fijado y cada miembro del grupo tenia que atender a sus obligaciones personales y laborales que les impidieron acudir.

NO habiendo más observaciones se aprueba.

**2º.-COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES RECIBIDAS**

-Escrito de TECER por el cual se comunica que se ha concedido una subvención de 176.676,25 e para las obras de rehabilitación de la Ermita de Montalbán.

-Escrito de TEDER por la cual concede una subvención por importe de 3.800,00 e para la implantación de la administración electrónica.

-Orden Foral 353/2010 de 22 de julio de la Consejera de Administración Local por la que se la aportación económica para la obra ARIZALETA REFORMA DEL CEMENTERIO, por impotte de 12.132,87 €

-Orden Foral 348 de 22 de julio de 2010 de la Consejera de Administración Local por la que se la aportación económica para la obra “RIEZU, CONDUCCION A PRESION DESDE EL DEPÓSITO DEL PUEBLO”

**3º.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA**

- Resolución de fecha 7 de julio de 2010 por la que se inicia procedimiento de responsabilidad patrimonial sobre daños por las obras del polígono de actividades económicas promovido por el Ayuntamiento.
- Resolución de fecha 9 de julio de 2010 por la que se informa favorablemente la concesión de licencia de primera ocupación de vivienda en la parcela 3 de la UE-a de Lácar.
- -Resolución de fecha 8 de julio de 2010 por la que se aprueba el acuerdo entre el concejo de Lácar y los propietarios de la UE-a de Lácar para la recepción de las obras de urbanización de la Unidad.

- Resolución de fecha 5 de julio de 2010 por la que se declara concluso el procedimiento administrativo sobre petición de licencia num. 209/98.
- Resolución de fecha 9 de julio de 2010 por la que se informa favorablemente la concesión de licencia de primera ocupación de vivienda en la parcela 2 de la UE-a de Lácar.
- Resolución de fecha 9 de julio de 2010 por la que se inicia el periodo de garantía de la un año para la recepción de las obras de urbanización de la UE-a de Lácar.
- Resolución de fecha 8 de julio de 2010 por la que se da por cumplida la orden de ejecución ordenada en la Resolución de la alcaldía de fecha 2 de junio de 2010 y se procede al archivo del expediente.
- Resolución de fecha 8 de julio de 2010 por la que se informa favorablemente la concesión de licencia de primera ocupación de cambio de ventanas en la parcela 43 del polígono 2 de Riezu.
- Resolución de fecha 8 de julio de 2010 por la que se informa favorablemente la concesión de licencia de obras consistente en alicatado y sustitución de ventanas en la parcela 107 del polígono 4 de Villanueva de Yerri.
- Resolución de fecha 7 de julio de 2010 por la que se reciben las obras de urbanización de la parcela 105 del polígono 16 en Bearin.
- Resolución de fecha 7 de julio de 2010 por la que se informa favorablemente la concesión de licencia de obras de construcción de vivienda en parcela 114 del polígono 16 de la UE 6 de Bearin.
- Resolución de fecha 7 de julio de 2010 por la que se informa favorablemente la concesión de licencia de obras de centro de transformación de la parcela 285 del polígono 20 en Murugarren.
- Resolución de fecha 5 de julio de 2010 por la que se informa favorablemente la concesión de licencia de derribo de la fábrica de harinas de Arizala, parcela 15 del polígono 25.
- Resolución de fecha 6 de julio de 2010 por la que se informa favorablemente la concesión de licencia de obras de construcción de vivienda en parcela 1 del polígono 1 de Riezu.
- Resolución de fecha 6 de julio de 2010 por la que se informa favorablemente la concesión de licencia de primera ocupación de la acometida eléctrica de MT para suministro de bodega en parcela 964 y 965 del polígono 15 en Grocin.
- Resolución de fecha 5 de julio de 2010 por la que se informa favorablemente la concesión de licencia de obras de pintado de fachada en parcela 57 del polígono 4 en Villanueva de Yerri.
- Resolución de fecha 5 de julio de 2010 por la que se informa favorablemente la concesión de licencia de obras de mejora de finca en parcela 53 del polígono 1 de la concentración parcelaria de Bearin.
- Resolución de fecha 5 de julio de 2010 por la que se concede al concejo de Riezu autorización de para celebrar una prueba de Slalom dentro de las fiestas patronales.
- Resolución de fecha 5 de julio de 2010 por la que se informa favorablemente la concesión de licencia de segregación y de obras en la parcela 108 del polígono 26 de Azcona.
- Resolución de fecha 5 de julio de 2010 por la que se informa favorablemente la concesión de licencia de obras construcción de refugio de cazadores y colocación de alambre liso en perímetro de la choza de caza en parcela 975 del polígono 10 de Lorca.

- Resolución de fecha 5 de julio de 2010 por la que se informa desfavorablemente la concesión de licencia de obras de instalación fotovoltaica de 4 KW en parcela 117 del polígono 26 en Azcona.
- Resolución de fecha 2 de julio de 2010 por la que se deja sin efecto el expediente de actividad clasificada sobre construcción de balsa de purines por ser un expediente que se tramita por el anejo 2B,
- Resolución de fecha 2 de julio de 2010 por la que se informa favorablemente la concesión de la modificación de las condiciones impuestas para la concesión de la licencia de obras de rehabilitación de vivienda en parcela 67 del polígono 21 en Zurucuain.
- Resolución de fecha 2 de julio de 2010 por la que se resuelve el expediente de modificación catastral de la parcela 133 del polígono 2 de Riezu..
- Resolución de fecha 2 de julio de 2010 por la que se aprueba inicialmente el estudio de Detalle de la AA2 de Villanueva de Yerri.
- Resolución de fecha 2 de julio de 2010 por la que se desestima el Recurso de Reposición interpuesto contra la Resolución de la Alcaldía de fecha 23 de abril de 2010 sobre modificación catastral.
- Resolución de fecha 1 de julio de 2010 por la que se concede a los propietarios de la parcela 51 del polígono 17 un nuevo plazo para presentar proyecto de demolición.
- Resolución de fecha 20 de julio de 2010 por la que se declara válido el acto de licitación y se adjudica el contrato de suministro, instalación y puesta en marcha de la red inalámbrica de transmisión de datos y acceso a Internet a la empresa Knet SL.
- Resolución de fecha 27 de julio de 2010 por la que se autoriza al Concejo de Riezu la celebración de una prueba de Slalom cambiando el día ya previsto al 17 de agosto.
- Resolución de fecha 27 de julio de 2010 por la que se interpone Recurso contencioso-administrativo contra cuatro Resoluciones del TAN referidas al cobro del ICIO por la instalación de placas fotovoltaicas.
- Resolución de fecha 28 de julio por la que se otorga licencia de apertura de ampliación de almacenamiento y distribución de GLP en parcela 378 del polígono 6 de Alloz.
- Resolución de fecha 26 de julio de 2010 por la que se declara persona el Ayuntamiento en el recurso de Alzada 10-1348 interpuesto contra Resolución de la Alcaldía de fecha 19 de enero de 2010 sobre cobro del ICIO por la instalación de placas fotovoltaicas.

#### **CUARTO.- DAR CUENTA DE LA APROBACION DEFINITIVA DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES PARA EL 2010 Y DE LA PRIMERA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO 2010.**

En el BON num. 68 de 4 de junio se publicó la aprobación inicial de los presupuestos y sus bases de ejecución del ejercicio 2010, sin que se haya formulado alegaciones. Igualmente , en el BON num. 75 de 21 de junio, se publicó la aprobación inicial de la modificación presupuestaria del ejercicio 2010, sin que se hayan formulado alegaciones.

La *Ley Foral de Administración Local 6/90 de 2 de julio* , señala que en caso de que no se formulen alegaciones , la aprobación inicial pasará a definitiva.

Se da cuenta al Pleno que no se han formulado alegaciones ni a la aprobación inicial del Presupuesto y sus bases de ejecución del ejercicio 2010 , como a la primera modificación presupuestaria, por lo que se eleva a definitiva la aprobación inicial y se debe proceder a su publicación en el BON para que sea ejecutiva.

## **QUINTO.- APROBACION DE LOS ESTATUTOS DE LA MANCOMUNIDAD ANDIA Y NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES EN EL ASAMBLEA DE LA MANCOMUNIDAD.**

Dado que el acuerdo exige mayoría absoluta, por la secretaria del Ayuntamiento se ha emitido informe jurídico en el sentido que :

**PRIMERO.**-Que se ha seguido el procedimiento señalado legalmente en el art. 50 y siguientes de la *Ley Foral de Administración Local 6/90 de 2 de julio* y una vez emitido el informe favorable del Gobierno de Navarra procede la aprobación de los Estatutos por el Pleno de los Ayuntamientos promotores por mayoría absoluta y la designación de representantes en la Asamblea de la Mancomunidad.

*La aprobación recaerá sobre la totalidad el texto sometido a su consideración sin que puedan plantearse modificaciones al mismo.*

**SEGUNDO.**-Una vez aprobados los Estatutos deberán ser publicados en el BON

Vistos los hechos expuestos y la fundamentación jurídica que se estima de aplicación, se sientan las siguientes

### **CONCLUSIONES**

1º.-Que los estatutos son conformes a derecho

2º.-Procede someterlos a la aprobación del Pleno del Ayuntamiento en su totalidad, sin que proceda introducir modificaciones al mismo-

Se propone como representantes en la Asamblea de la mancomunidad a Dña. . Mar Soto, como titular a y d. Francisco Javier Carmona Ollo como sustituto.

Se somete a votación con el siguiente resultado:

Votos a favor.....5

Votos en contra..... ninguno

Abstenciones...3

Se aprueba el siguiente acuerdo:

**PRIMERO.**-aprobar los Estatutos de la Mancomunidad Andia para la ejecución de obras y servicios de competencia de los ayuntamientos de Salinas, Guesálaz, Lezaun , Yerri

**SEGUNDO.**-Nombrar como representantes en la Asamblea de la mancomunidad a Dña. . Mar Soto, como titular a y d. Francisco Javier Carmona Ollo como sustituto.

## **RUEGOS Y PREGUNTAS.- CONTROL DE LOS ÒRGANOS DE GOBIERNO LA CORPORACIÓN [Artículo 46.2.e) de la Ley 7/85, de 2 de abril]**

El Grupo Iranzu, formula las siguientes ruegos y preguntas:

-Sobre la planta de purines: la situación en que se encuentra la tramitación del expediente de actividad.

Por Carlos Ramírez se contesta y explica la situación actual y el tema del cambio de ubicación de la planta y que los promotores están negociando con los propietarios de

las fincas. En el Ayuntamiento todavía no se tiene constancia que se cambie de ubicación la planta.

- si se está haciendo algo sobre la inclusión de Yerri en la zona de la Montaña Estellesa. Esto es un tema que se está ocupando TEDER y que hasta dentro de cuatro años no se puede cambiar por que depende del Gobierno de Navarra.
- Sobre el técnico de la ludotecas, las razones por las que se ha ido, se Explica que se ha ido por decisión propia por razones personales.
- Sobre el Plan Municipal, en que momento se haya el procedimiento. Está pendiente de que el Gobierno de Navarra apruebe la EMOT.
- Solicitan que se les remita la normativa del Plan Municipal en tramitación.
- sobre las cuentas del 2009, ya se están ultimando.
- Sobre la línea de alta tensión, se contesta que no se sabe nada salvo lo que salió en la prensa. Se ruega que se solicite al Dep. de Industria que informe sobre la línea 400 de la REE.
- sobre el Patronato de la sierra de Urbasa y Andia, se explica el contenido de la última sesión.
- sobre la defensa de los edificios religiosos se solicita que se apoye las iniciativas de la asociación de defensa del patrimonio de Navarra.
- Mari Mar soto solicita que si el servicio de taxi del jueves es día festivo se pase al viernes. Se contesta que esta cuestión ya está planteada en el Dep. de transportes y que para ello hay que obtener su autorización.

No habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión siendo las 13.30 horas del día al principio indicado, de todo lo cual , como secretaria doy fe y certifico.

**DILIGENCIA.-** Para hacer constar que esta acta fue aprobada, sin modificaciones, por el Pleno en sesión del día            de            de            . Se extiende en folios del            a            .

Yerri, a            de            de

LA SECRETARIA  
Francesca Ferrer Gea